

guía PARA REALIZAR Tu matrícula

**Titulación Doble Grado en Derecho y en
Criminología (Plan 2010)**

 **Universidad
Europea Madrid**

**CURSO ACADÉMICO
2020-2021**



guía PARA REALIZAR Tu matrícula

- 3. Cuestiones Generales
- 3. Pautas de matriculación y normas generales
- 4. Asignaturas singulares
- 4. Plan de idiomas
- 4. Consideraciones generales idiomas
- 5. Cuestiones específicas de la titulación
- 5. Cuestiones de Facultad
- 5. Calendario de extinción
- 6. Prácticas curriculares
- 6. Actividades Universitarias
- 6. Trabajo Final de Grado



Matriculación para el curso 2020-2021

del 15 de julio al 14 de septiembre

Entra en la aplicación de matrícula
<https://universidadeuropea.es/madrid/matriculacion>

Cuestiones generales

Pautas de matriculación y normativa general:

- » No se admitirán peticiones de matrícula por instancia general online. Será revisada para confirmar que se ajusta a la normativa, y en caso de no ajustarse a la misma, se realizarán las modificaciones oportunas y se comunicará la situación final a tu dirección de correo electrónico de la universidad (numExpediente@live.uem.es), así a cómo tu dirección de correo electrónico personal que figura en nuestros sistemas.
- » Si hay alguna consideración que tengamos que tener en cuenta a la hora de revisar tu solicitud de matrícula, o alguna solicitud que el sistema no te permite realizar, deberás indicarla en el campo observaciones de la plataforma de matrícula online. No se tendrán en cuenta las indicaciones que se reciban por otro medio.
- » Recuerda que si tienes asignado un destino internacional para realizar durante el curso 20/21 debes ajustar tu matrícula a lo acordado con Gestor de Movilidad Internacional, matriculando tanto las asignaturas que realizarás en la UEM como aquellas que realizarás en destino y que aparecen en tu learning agreement. Además, deberás indicarlo en el campo observaciones.

Cuestiones Generales

Realiza tu matrícula completa para el curso. Sólo se permitirán modificaciones de forma excepcional, ajustada a la normativa y plazos de modificación de matrícula.

- » Debes matricular todas las asignaturas del mismo curso en el mismo grupo.

Número de créditos:

- En grado, se recomienda matricular cada curso 60 créditos (72 como máximo, 36 como máximo por semestre, 30 créditos anuales como matrícula mínima).
- En caso de dobles grados, se recomienda matricular cada curso 72 créditos (84 como máximo, 42 como máximo por semestre, 30 créditos anuales como matrícula mínima).
- En titulaciones online o en formato de fin de semana, se podrán matricular menos créditos de los anteriormente indicados.
- Excepcionalmente, si vas a finalizar tu titulación este curso, podrás matricular un máximo de 78 créditos (90 en dobles grados).

- » Debes matricular en primer lugar las asignaturas de cursos inferiores.
- » Se permite solapamiento horario de 2 horas como máximo entre asignaturas, excepto en asignaturas prácticas en las que no se permitirá solapamiento.

» Asignaturas singulares

Plan de idiomas:

Consideraciones generales de idiomas.

- » A lo largo de tus estudios tendrás que cursar la asignatura de Idioma o asignaturas en un idioma diferente al de la titulación (si tu Plan de Estudios oferta esta opción). En todas las titulaciones, la asignatura de Idioma estará adaptada a las necesidades específicas de cada Programa.

No será preciso haber alcanzado un nivel mínimo previo para poder matricular la asignatura de Idioma o asignaturas en un idioma diferente al de la titulación.

- » Es tu responsabilidad tener el nivel de idioma que se recomiende al matricular la asignatura para seguir la misma con el máximo aprovechamiento. Podrás realizar un autotest para confirmar tu nivel en estos enlaces:

Prueba autoevaluación para idioma inglés:

https://www.flexiquiz.com/SC/N/UE_English_level_self-assessment

Prueba autoevaluación para idioma español:

https://www.flexiquiz.com/SC/N/UE_Spanish_level_self-assessment

- » **En titulaciones en las que se ofertan materias en otro idioma, como es el caso del Doble Grado en Derecho y en Criminología, se recomienda tener el nivel B2.1. para poder matricular las materias en el idioma que no es el de la titulación.**

Plataforma de idiomas:

- » La Universidad pone a tu disposición una plataforma virtual gratuita para el aprendizaje de idiomas, adicional a la asignatura de Idioma de tu Plan de Estudios.
- » La inscripción a esta plataforma se realiza fuera del Plazo de Matrícula y sustituye a los anteriores cursos extracurriculares.
- » La plataforma tiene un formato virtual 24x7, lo que te permitirá una mayor flexibilidad a la hora de decidir dónde y cuándo seguir formándote en el idioma que elijas.
- » Ponemos a tu disposición la posibilidad de formarte en alguno de los 24 idiomas ofertados a través de la plataforma virtual. Podrás elegir uno de estos idiomas en formato gratuito, siempre que el idioma elegido forme parte del Plan de Estudios de tu Titulación, y tantos otros idiomas como desees con un coste asociado.
- » Antes de elegir un idioma diferente al de tu Plan de Estudios, te recomendamos te asegures de tener como mínimo el nivel B1 en el idioma exigido en tu titulación (inglés/español).

- » Una vez finalizado el plazo de matrícula oficial recibirás una comunicación indicándote cómo proceder para inscribirte en la plataforma de idiomas extracurriculares. Para poder acceder sin coste asociado será necesario que te apuntes dentro del periodo de inscripción que te señalemos.

› Cuestiones específicas de la titulación:

Cuestiones de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Doble Grado en Derecho y en Criminología Plan 2010

Modelo académico: Challenge Based School

Aprender haciendo es una excelente manera de aprender. Te permite ver el resultado de lo que aprendes aplicado a un proyecto que crece con tu conocimiento.

Challenge Based Learning con diferentes agentes internacionales con asignaturas en las que se profundiza a través de los **laboratorios de medios, las consultorías y las clínicas donde aprenderás haciendo.**

Horarios

Los grupos y horarios ofertados para el Doble Grado en Derecho y en Criminología Plan 2010, se muestran a continuación:

- 1º: Extinguido
- 2º: Extinguido
- 3º: Mañana
- 4º: Tarde
- 5º: Mañana
- 6º: Tarde

Calendario de extinción del Doble Grado en Derecho y en Criminología Plan 2010

En este apartado te indicamos el calendario de extinción del doble grado donde te encuentras matriculado. Recuerda que el Grado en Derecho Plan 2008 se encuentra en un proceso de extinción, siendo sustituido por el nuevo Grado en Derecho Plan 2017.

En el curso académico 20/21 se ofertan por última vez asignaturas de 3º curso, siguiendo el calendario de extinción pautado y comunicado en el campus virtual de la titulación.

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 20/21

Titulación	Curso					
	1	2	3	4	5	6
Doble Grado en Derecho y en Criminología (Plan 2010)			✓	✓	✓	✓

› Prácticas curriculares

/ externas

Titulaciones sin requisito de memoria: deberás tener superados 90 créditos para cursar la asignatura de prácticas curriculares (ubicada en 3º de grado) / 120 créditos para cursar la asignatura de prácticas curriculares (ubicada en 4º/5º/6º de grado).

› Actividades Universitarias

Recuerda que esta asignatura es obligatoria en tu titulación. Si quieres añadir esta asignatura en tu matrícula deberás tener previamente acumulados en tu expediente académico un mínimo de 4 créditos ECTS de actividades extracurriculares. Y para superarla, deberás completar, en el curso en el que la matricules, los créditos de actividades extracurriculares que te resten hasta alcanzar un total de 6 créditos ECTS acumulados.

- » Toda la información relacionada con esta asignatura puedes encontrarla en el campus virtual, en la comunidad UE Experience.

› Trabajo Fin de Grado

Podrás matricular la asignatura de Trabajo Fin de Grado si además tienes matriculados todos los créditos necesarios para completar tu titulación. De forma excepcional se permitirá matricular si sólo te falta matricular la asignatura de Actividades Universitarias de tu plan de estudios (en el caso de existir en el plan de estudios) y ya tienes acumulados 2 créditos ECTS de actividades extracurriculares en tu expediente. En este caso recuerda que deberás completar los 6 créditos y matricular la asignatura cuanto antes, y siempre antes de poder defender tu Trabajo Fin de Grado.

Recuerda que, si durante el curso tienes que desmatricular alguna asignatura, será desmatriculado también el Trabajo Fin de Grado.

- » Para presentar el TFG, los estudiantes deben haber aprobado todos los créditos necesarios para finalizar su titulación, excepto un máximo de 12 ECTS.